



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110012205000201983941-01
RADICADO INTERNO:	83941
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	COMERCIALIZADORA NACIONAL S.A.S. LTDA. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS, ALIMENTOS, SISTEMA AGROALIMENTARIO, AFINES Y SIMILARES EN COLOMBIA SINALTRAINBEC
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	16 DE OCTUBRE DE 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4598-2019
DECISIÓN:	NO ANULA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO OBLIGATORIO - SIN COSTAS - SALVA VOTO DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/10/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/10/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria